

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Viernes 30 de Agosto de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 185

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El rey reina, gobierna y puede legislar sin las Cortes

Subrayábamos en nuestro artículo anterior algunos sintomáticos detalles que revelan el fervoroso celo con que han pretendido robustecer el poder del monarca los autores de la reforma constitucional.

No es un contrasentido que los monarcas más inteligentes se muestren alarmados. Ese celo ha de parecerles excesivo e indiscreto. Los anteproyectos dan a la Corona una fuerza «teórica» muy grande; pero su misma magnitud destruye los más firmes sostenes de la realeza, porque no puede ser fuerte la monarquía si no lo es también la nación y las instituciones que la representan en el Estado.

He ahí por qué la nueva Constitución no puede agrandar a nadie. Las derechos van en ella una peligrosa aventura, de cuyos funestos resultados ha hecho, aleccionador recuento la experiencia histórica. El espíritu liberal del país—más despierto y más consciente ahora que nunca, por haber sido fecundos para la reflexión estos últimos años de letargo, de silencio y de escarmiento—ha de contestar con una categórica repulsa a la intencional absolutista que contraría profundamente más arraigadas convicciones, y sobre todo el concepto democrático del bien público.

Que se trata, en efecto, de un movimiento de retroceso, lo hemos visto ya al analizar otros aspectos de la nueva Constitución. Y hoy nos ratificamos en nuestra opinión al advertir la misma tendencia absolutista en el ajuste de las prerrogativas de la Corona que hacen los anteproyectos de la Dictadura.

LA SOBERANÍA DEL REY

El artículo primero de la nueva Constitución declara que la monarquía es constitucional.

¿Constitucional?

Ya era discutible que lo fuera la monarquía restaurada en 1876, por que aquella fórmula doctrinaria de Cánovas—la del pacto entre dos soberanías; es decir, la «cosoberanía» de las Cortes y del rey—implicaba una contradicción manifiesta, que pusieron de relieve lo mismo el republicano Azcarate, que Gil Robles, el viejo maestro salmantino adalid en la cátedra de la doctrina tradicionalista. «El máximo de la contradicción—dice C. L. Robles—lo constituye la afirmación de dos soberanías incompatibles entre sí, pues si el rey es soberano, no lo es la nación, y viceversa. El pacto constitucional expresa, además de tal incompatibilidad, el absurdo de que si los pactantes no quisieran pactar, lo cual es propio de la libertad de todo contrato, no habría posibilidad de soberanía, constitución, legalidad, gobierno, ni sociedad.»

Como todo eclecticismo, el de 1876, no contentó a los partidarios de las formas extremas; y por igual motejaron la fórmula de Cánovas de artificiosa y falsa de los defensores del absolutismo tradicional que los adeptos de la democracia pura.

Hemos de reconocer, sin embargo, que Cánovas no dejó de ver la contradicción. Se quedó en la línea divisoria del pacto constitucional, porque no creyendo capacitada todavía a la nación para gobernarse a sí propia, no quiso tampoco pasarse con armas y bagajes al campo contrario; no quiso entronizar en la ley el absolutismo monárquico.

Pero se ha de convenir también que la tesis doctrinaria de Cánovas—rey y cortes—fue solamente la fórmula «secundum lege», la ficción legal de la «Gaceta». En la práctica el equilibrio se rompió. Lo que debía ser, no fue. El «estado de derecho»—monarquía constitucional parlamentaria—fue sustituido por un régimen oligárquico, antítesis de la verdadera democracia parlamentaria. La oligarquía, el caciquismo, la plutocracia, fue el verdadero «estado de hecho». Es, pues, todo eso lo que ha fracasado, y no la monarquía parlamentaria, ni menos la democracia pura, que están todavía inéditas.

La nueva Constitución, hostil al eclecticismo de Cánovas, ha optado por uno de los dos lógicos términos del dilema. Lo que acusa una lógica muy discutible es la opción misma, según vamos a ver.

EL REY REINA Y GOBIERNA

Los autores de los anteproyectos rechazan malhumorados los calificati-

vos de «reaccionaria» y «absolutista» que le aplican a la nueva Constitución casi todos sus «glosadores», con lo cual los mismos padres de la reforma reniegan de su obra al reconocer de modo indirecto que no han querido volver a los malos tiempos del absolutismo, cosa, en efecto, definitivamente enterrada. Pero como rechazan también la Constitución del 76, ocurre preguntar: ¿Cuál es entonces la solución aceptada?

Lógicamente debiera ser la soberanía nacional, pues excluidas las otras dos soluciones—la absolutista y del 76—, sólo queda en el repertorio una solución democrática.

Aun nos explicaríamos la fidelidad a lo que es la base del Código fundamental de la Restauración borbónica. Esa constitución liga más a los Poderes públicos que la sancionaron, que no a la nación española que la recibió. La corona está singularmente obligada con respecto a ella. Lo incomprensible es que se opte por la soberanía única del rey. Y esto es lo que hace la nueva constitución, aunque lo disimule con la fórmula de «Monarquía constitucional» que usa el artículo primero.

La fórmula del artículo primero nos parece un contrasentido, por ser incongruente con el articulado de los anteproyectos, en los cuales se dibuja la figura de un rey que reina, gobierna y puede legislar sin las Cortes.

El rey de la nueva Constitución es un soberano único, el que decide en última instancia, el que tiene poderes para que su voluntad prevalezca, incluso contra la nación. Las Cortes, el gobierno, el Consejo del Reino son elementos supeditados, órganos de colaboración activa o consultiva, que participan en el ejercicio de la soberanía; pero bajo el control del rey y solamente en la medida que el monarca consienta. El rey, y no las Cortes, ni el gobierno, ni la opinión pública dicen la última palabra, la que es legalmente irrevocable. En todo es árbitro el rey. Está en sus manos el impulso central, los frenos y la regulación de la vida política. Para que la legislación de las Cortes se oriente como le plazca, la Constitución le suministra eficaces medios directos e indirectos. Para gobernar el país puede rodearse de los ministros que quiera; socialistas, demagogos, prelados, generales, técnicos sin historial político.

Que lo haga o no lo haga es indiferente. Analizamos ahora las posibilidades jurídicas, no las de hecho. Un rey absoluto, no es necesariamente un tirano. Puede ser su gobierno despótico y puede ser paternal, bondadoso, como el de Carlos III. Su generosidad, la justicia, la oportunidad de sus determinaciones, será una merced o un acierto personal, pero no el fruto de un sistema jurídico. Lo propio del absolutismo no es la arbitrariedad, sino el peligro de que se produzca. Hay que descartar también el peligro, y eso sólo se consigue colocando por encima del monarca el imperio de la ley y haciendo que la ley sea la cristalización de la conciencia nacional.

Así interpretamos nosotros la máxima. «El rey reina, pero no gobierna.» Ese es el sentido profundo del apotegma inglés: «El rey no puede hacer mal.» No puede hacerlo, aunque quiera, porque la ley se lo veda, y por encima de la ley sólo está Dios. Suscribimos, pues, la fórmula del Estado republicano de Dakota: «Bajo la ley de Dios, el pueblo reina.»

EL REY Y LAS CORTES

De Inglaterra—que es sin duda la mejor escuela para las monarquías—se ha dicho, y con razón, que es una República coronada, una institución monárquica dentro de una organización republicana. La monarquía allí es fuerte, prestigiosa, popular, respetada. El republicanismo no tiene razón de ser, porque el rey es el primer servidor de la nación, y de hecho un presidente hereditario, vitalicio e irresponsable. Franqueville define el régimen político de Inglaterra con estas palabras: «Un soberano que reina sobre un pueblo que se gobierna a sí mismo, y ministros encargados de ejecutar, en nombre de la Corona, la voluntad de la nación expresada por el Parlamento.» La clave del régimen y de la monarquía constitucional en el Parlamento.

¿Qué contraste entre la significación del Parlamento en Inglaterra y el papel tan secundario que se reserva a las Cortes por la nueva Constitución!

Los ponentes de la Dictadura han ido todavía más atrás que los carlistas. Hace pocos días lo declaraba uno de los periódicos de esa significación. «Según nuestro sistema—dice «El Correo Catalán»—, el poder de la monarquía no es absoluto. Nuestras Cortes no son Poder, sino limitación del Poder y dique contra posibles extralimitaciones. Las experiencias absolutistas que señala el período decadente de la monarquía española no entran en nuestro programa. Nuestra adhesión a la obra reformadora es imposible, so pena de renegar de lo que tanto amamos, puesto que sería reconocer cosas que pugnan con nuestra conciencia.»

¿Qué son, pues, estas Cortes de la nueva Constitución tan opuestas al Parlamento moderno, y a su vez incompatibles con el programa del más rancio tradicionalismo español?

En nuestra opinión esas Cortes no son ni siquiera una restauración de las antiguas. Son un simple simulacro de Parlamento, una gran parada de la monarquía, sin virtualidad representativa, sin el perfume de lo pretérito, sin la virtud innovadora de lo moderno. Lo que han propuesto los ponentes de la Dictadura es lo mismo que Macaulay dijo de Luis XIV, del «Rey Sol»: «Pequeño en todo lo que no fuera el arte de simular la grandeza.»

Desde San Fernando

AYUNTAMIENTO

El pasado miércoles se reunió la Comisión Permanente Municipal.

Preside el excelentísimo señor don Daniel González García.

Asisten los señores Ristori, Palau, Márquez de Abreu, Virués, González Camoyano y Gómez Baeza, secretario señor Alonso e interventor señor Sáenz.

Acta de la anterior. Es aprobada.

—Distribución de fondos del mes de Septiembre.

Importan 119.901,28 pesetas y se aprueba.

—Instancia de don Germán Garofano Muñoz, solicitando autorización para construir un pozo negro en la vía pública para servicio de la casa número 4 de la calle Montero Ríos.

Visto los informes favorables de las Inspecciones se acuerda conceder la autorización pedida.

—Idem de doña María Joséfa Sandino Rubio-Argüelles, solicitando autorización para construir una poza para el servicio de la casa número 17 de la calle Cecilio Pujazón.

Se autoriza también como así mismo a don Manuel del Solar Gómez para que pueda construir otra para el servicio de la casa número 4 de la calle general Pasquín.

—Carta del excelentísimo señor Gobernador civil respecto a homenaje nacional al excelentísimo señor don Severino Martínez Anido, vicepresidente del Consejo de Ministros.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 150 pesetas que abonarse como crédito reconocido de no haber cantidad en el presente presupuesto.

—Se leen instancias de don José Quevedo Moreno y Antonio Rodríguez Medina que piden rectificación en su cédula personal; acordándose informarla favorablemente y que pase a la excelentísima Diputación provincial para la resolución que proceda.

—Don José Jiménez Valencia solicita traslado de emplazamiento del kiosko que tiene situado en el paseo del General Lobo, acordándose de conformidad por un año, prorrogable si así lo desea.

—Por el señor Interventor se da lectura a un informe sobre el expediente incoado a instancia de determinados empleados del Resguardo de Consumos respecto al descuento del 4 por 100 de sus haberes para el Montepío, proponiéndose en el expediente dicho descuento por ser perfectamente legal.

Se aprueba dicho informe y se levanta la sesión.

LOS HERIDOS DEL MARTES

Continúan mejorando en este hospital de San José los heridos por accidente y riña el pasado martes.

Juan Sabe Reyes (Juanete) se encuentra muy mejorado, habiendo conversado ayer y esta mañana con su familia.

SOBRE LAS CORTES, LA CORONA

Las Cortes de la reforma no son soberanas en nada, ni aun siquiera en materia legislativa. Consideradas en su conjunto se aproximan más al concepto de la antigua delegación que a la idea de la moderna representación parlamentaria.

Los tres brazos del Reino (nobleza, clero, estado llano) iban a las antiguas Cortes con el modesto carácter de informadores del rey, voceros encargados de hacer llegar a los oídos del monarca las peticiones del país. Aunque la dignidad de los procuradores convirtió en ocasiones la humilde súplica en activa demanda, es lo cierto que su opinión no pesaba en el gobierno del Estado más de lo que pesaran en el real ánimo las razones por ellos aducidas.

Substancialmente diverso el moderno Parlamento, no es asamblea de suplicantes, es copartícipe en algunos países del poder soberano que hace la ley; soberano único en la mayoría de los Estados modernos para la función legislativa y para otras no menos importantes de orden tributario y gubernamental, que corresponden a los Parlamentos en cuantos órganos representativos de la nación.

De las antiguas Cortes sólo ha dejado de pasar a las nuevas el espíritu que animó a aquéllas; es decir, el afán de ser un freno del absolutismo, una limitación a las posibles extralimitaciones del Poder monárquico.

Valetín Quintero Muñoz se encuentra presa de intensa conmoción cerebral.

Esta mañana se le permitió la entrada en el hospital a la esposa y abuela de Valetín, quienes salieron bastante conmovidas, porque éste tenía perdido el conocimiento.

Deseamos el más pronto restablecimiento de los heridos.

NATALICIOS

Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Pura Pelejero, esposa del astrónomo de Marina, don Leandro Sáez de Urraca.

También alumbró su primer hijo la joven señora doña María Pepa Almedro, esposa de don Manuel Ruiz Vázquez.

Nuestro parabien a los padres y familias.

DESTINO

Dispónese que el capitán de corbeta don Luis Piñero Bonet, se encargue de la segunda Comandancia y jefatura de estudios del crucero «Carlos V.», desempeñando dicho destino sin desatender el que actualmente tiene conferido.

SUFRAGIOS

Se han celebrado en nuestra Iglesia parroquial castrense varias misas, que han sido aplicadas por el alma de don Ramón Alandren y Gurruchaga, ingeniero industrial que falleció en Cádiz, víctima de un accidente de automóvil, el día 19 del corriente.

A estos actos religiosos han asistido los muchos amigos que en esta ciudad contaba el extinto.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció en esta ciudad y a las 4 de la tarde, fué conducido su cadáver al Cementerio católico por prescripción facultativa, la esposa del primer maquinista de la Armada, don Antonio Santos.

Descanse en paz su alma y reciba su viudo y familia la expresión de nuestro pesar.

NOVILLADA

Existe en esta animación para asistir a la novillada que el próximo domingo se celebrará en Cádiz, y en la que alternarán en la lidia de seis bichos de miura los diestros Camará II, Rebutina y Melu.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929.

Edición económica:
UNA PESETA
SUCESOR DE

M. Cerón :: Columela, 23
CADIZ

El Primer Congreso Nacional de la Madera

Los trabajos del Comité organizador de este Congreso que bajo el alto Patronato del Gobierno de S. M. y con el apoyo de la Exposición, debe celebrarse en Barcelona, del 14 al 20 de octubre próximo, han entrado ya en plena actividad.

La extensión del Ramo de la madera hace difícil al Comité organizador hacer llegar a todos los comerciantes e industriales de la madera de España la oportuna propaganda. En vista de ello la Secretaría del Comité organizador ha abierto un Registro en el cual se anotará el nombre de las entidades y señores que soliciten recibir cuantos datos y antecedentes se refieran al Congreso.

No perdiendo de vista el Comité organizador, que el Congreso tiene carácter nacional, acordó en su última sesión nombrar Vocales delegados del mismo a los Presidentes de todas las Asociaciones de comerciantes e industriales de la madera, domiciliadas fuera de Barcelona. A medida que se vaya conociendo la existencia de las Asociaciones irán cursándose los oportunos nombramientos.

Los temas que hasta la fecha se tienen escogidos para llevar al Congreso, son temas de verdadero interés para los comerciantes e industriales de la madera. Para dar mayor amplitud al número de temas es muy conveniente que todos los componentes del Ramo, y de un modo muy especial sus asociaciones representativas, sin pérdida de tiempo, se dirijan al Comité organizador indicando los temas de carácter nacional, regional o local que a su entender deben ser sometidos a la consideración del Congreso.

Se halla muy adelantada la confección del programa, en el que figuran varios actos en honor de los congresistas, que tendrá lugar en la Exposición y Centros oficiales. También se proyectan varias e interesantes excursiones.

La Secretaría del Comité Organizador ha quedado instalada provisionalmente en Barcelona, calle del Hospital, 95, principal.

Cádiz al día

El recinto amurallado de Cádiz, desapareció; las célebres e históricas murallas que defendieron la noble ciudad; la que un día fué la capital de España en el siglo XIX y en donde se reunieron las primeras Cortes que fundaron la Constitución española—cuyareforma hoy se proyecta—el acantilado mural! desde donde las hermosas mujeres gaditanas cantaban la copla:

Con las bombas que tiran
los fañarrones,
hacen las gaditanas
tirabuzones.

Pues bien; esas sagradas murallas, de las que existe todavía un trozo que debe conservarse como reliquia monumental de la patria, al final de la plaza de las Cortes de Cádiz, y que termina en el principio del más delicioso jardín de Andalucía (la Alameda), y en cuyo centro de muralla se aprecian las figuras del emplazamiento de nuestra antigua artillería.

Como digo, ese amurallado que aprisionaba la capital fué destruido por la iniciativa y patriotismo de aquel gran hombre, sabio médico, honra y fama de Cádiz, don Cayetano del Toro, que un día dijo no conoció la sangre azul, toda era roja en la igualdad humana.

Si viviera aquel gran gaditano que con esta obra y otras de su visión ciudadana, cuánto gozaría su corazón con la transformación habida en el ensanche y el embellecimiento de lo que ocupaba las históricas murallas!

Y con esa transformación y esas reformas ya está Cádiz dispuesto y preparado con esas galas de la moderna civilización y progreso, con la confianza en un porvenir comercial e industrial halagüeño y poderoso.

Ya no puede repetirse aquella copla de célebre comparsa de los Carnavales gaditanos:

«Res taza de plata
Cádiz asegura
y esas serán las causas
que causan sus amarguras.
La industria ya se ha perdido
y el comercio poco ofrece
el muelle nuevo caído
y el que trabaja perece.
Y aquél que guarda la plata
si se le ofrece un sombrero,
siendo cosa que lo valga
manda por él al extranjero,

¡Hombre que te parece
protejan al extranjero
y no miran que perece!
los artistas de este pueblo.»

En la actualidad, por las características que presenta la vida gaditana, al realizarse, cuantos ideales se anuncian, la taza de plata, calificada así, por su histórica grandeza y belleza, será sustituida por la taza de oro, que bien le corresponde por sus páginas inmortales en la historia de España.

GASPAR RUIZ.

Del Ayuntamiento

Relación de los nichos que fueron ocupado por veinte años en el mes de Septiembre de 1909, los cuales cumplen en el mes y día del año actual, en cuya fecha se procederá a su desalojo si no son renovados o elevados a propiedad.

Día primero, párvula María Teresa Siere de la Cruz.

Día tres, don José Sirey Caballero. Día seis, don Antonio Cossi González Castillo y restos.

Día diez, párvula María de la Torre Ansrade y restos.

Día quince, párvulo Gabriel Cervera Aragón.

Día dieciséis, don Manuel Sáinz Maza Mora.

Día diecinueve, don Francisco Luque Herrera.

Día diecinueve, párvulo Francisco Alonso Arce.

Día veintitres, doña Francisca Zaragoza Asencio.

Día veinticuatro, don Manuel Cala Bazán.

Día veinticuatro, don Eduardo Calderón García.

Día veintisiete, párvula Rosa García Carro.

Día veintiocho, párvulo Joaquín Rodríguez Vizaño y restos.

Día veintinueve, párvulo José Rivas Barros.

Día treinta, doña Adela Pacheco Redondo.

Día treinta, don Antonio Núñez Suárez.

Medias supulturas:
Año 1929, patio 1.º, línea San Juan fila 1.ª, desde el número 40 al 49.

Año 1929, patio 6.º, línea Sur, fila primera, desde el n.º 72 al 97.

Año 1929, patio 3.º, línea San Juan, fila 1.ª desde el 29 al 47.

Cádiz 28 de Agosto de 1929.—El Alcalde, Alvaro Picardo.

CRONICA TAURINA

LOS MIURAS !!!
DEL DOMINGO.

La animación para la novillada del domingo, aumenta a medida que se aproxima el día de su celebración.

Esta tarde serán desenañonado los seis miuras que matarán Camará, Rebutina y Melu.

Según nuestras noticias, son seis bichos de excelente presentación, gordos y bien puestos de defensas.

Es seguro que el domingo se vea lleno nuestro circo, porque los diestros que actúan están dispuestos a jugarse el «todo por el todo» para hacer que su cartel gane adeptos y se abran las puertas de las plazas importantes de España, y se pueda firmar contratos en cantidades crecidas.

MARCIAL, DANDO
PRUEBA DE SUS
FACULTADES ENORMES
MATA SEISTOROS EN
BARCELONA.

¡Así! Marcial Lalanda, el matador de toros que figura hoy con el número uno de los de su categoría, ha despatchado, haciéndose aplaudir en todos ellos seis, toros broncos y difíciles.

Triunfó en todas las suertes, porque conoce a la perfección el manejo de la capa, la que mueve con un arte inimitable; pone banderilla, llenando de alegría el circo, igual que lo hicieron Gaona y Josefita; domina con la muleta hasta el extremo de convertir en toro noble al bueyancón ilidiable, y mata como mataban los ases de la espada Machaquito, Vicente Pastor y Varelo.

El público de Barcelona, teatro del resonante éxito de Marcial, lo sacó en hombro de la plaza y lo paseó por las calles.

Este torero incommensurable toreará en breve en el Puerto de Santa María.

LAS DE FERIA EN
MURCIA.

Ya se ha ultimado el cartel para la feria que tendrá lugar el próximo mes de septiembre en la capital de Murcia.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 30 de Agosto de 1929

Vapores «Punta Calaburra», «Punta Bermeja», «Pardo Bazán», «Baltasar», «Santa María P.», «Tritonia», «Sagrado Corazón 1 y 2», «Conchita», «Emilia» y «Siete Hermanos».

Pesca desembarcada el día 30 de Agosto

Vapor «Punta Calaburra» y «Punta Bermeja», del armador don José Monis, 115 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, cachuchos, gallos, rapas y besugos.

Vapor «Santa María P.», del armador don Manuel Fernandez Pujol, 190 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Pardo Bazán» y «Baltasar», del armador don Elpidio Ruiz, 50 cajas igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Tritonia», del armador don Antonio Aguirregomescorta, 170 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Sagrado Corazón 1 y 2», del armador don Gaspar Lloret, 80 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez, 40 cajas 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmónetes, gambas, cachuchos y jureles.

Vapor «Siete Hermanos», del armador don Marcos Correa, 25 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 224 a 215; pescadillas gordas, 130 a 118; terciadas, 86 a 70; besugos, 47 a 33; cachuchos, 20 a 16; rapas, 000; gallos, 000 a 000; calamares, 000.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Emilia», 39; «Punta Calaburra», 92; «Baltasar», 4; «Santa María P.», 100; «Tritonia», 45; «Sagrado Corazón», 10; «Conchita», 40; «Siete Hermanos», 25.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 3,15 y 2,75; pescadillas, 1,90 y 1,65; gallos, 2,25; lenguados, 5,00; calamares, 4,00; besugos, 1,60; sardinas, 1,65.

El programa de las fiestas taurinas es el siguiente:

Día 8.—Seis toros de la ganadería de los herederos de la señora viuda de Concha y Sierra, para Antonio Márquez, Antonio Posada y Manuel Mejías Bienvenida.

Día 15.—Corrida Goyesca.—Ocho toros de Clairac, para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Félix Rodríguez y Niño de la Palma.

LA NOVILLADA EN PRIEGO

El próximo día tres de septiembre, se celebrará en la plaza de toros de la ciudad de Priego (Córdoba), una gran novillada con reses de Anastasio Martín, para los excelentes diestros Parejito, Cantimplas y Paquito Rodríguez.

PARA LA CORRIDA EN VALDEPEÑAS

Ha quedado ultimado el cartel para la corrida de toros que ha de tener lugar el día cuatro del próximo septiembre, en la plaza de toro de Valdepeñas.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Luis Melgarejo Tordesilla (antes de don Sabino Flores), para los diestros Marcial Lalanda, Ricardo González y Antonio Sánchez.

Se dice, que en vista del éxito que obtuvo Cagancho en la capital, aunará dos toros para tau «problemático» lidiador.

VERDADES.

300 pesetas fijas y fuerte comisión. Novísima fácil representación local por cuenta de la firma BIOSEMENTIA. Apartado n.º 4.018.—Madrid.

Del banquete en honor de don Manuel Cerón

RELACIÓN de señores adheridos al banquete en honor de don Manuel Cerón y Bohórquez:

Don Antonio Grosso, don Manuel Samalea, don Juan López de Meneses, don Juan García Pérez, de Jerez; don Sebastián Guerrero; don José de Mier, de Chiclana; don Francisco Javier Lizaur, don Isidoro Angel Seguí, don César Aros, Alcalde de Conil; José Briñón, secretario del ayuntamiento de Conil; don Fernando Samalea, don Cesar Pemán Pemartín, don Manuel Morales Batista, don Ricardo de la Fuente, don Carlos Derqui, don José G. Jueñas, don Enrique Calvo Jera, don Enrique Calvo Dovoló, don Rafael Calvo Dovoló, don Fernando Calvo Dovoló, don Francisco Moreno de la Flor, alcalde de Puerto Real.

Don Ramón Ortega, don Miguel Fernández Barrón, don Rafael M. de Puelles y Espinosa de los Monteros, don Juan Piñero Girón, alcalde de Algar; don José Palacios, don Julián Hervías Sánchez, don Antonio Martín Torrente, don Gregorio Canas, don Fernando Carrasco Sagastizábal, de Jerez; don Luis de la Milla, de Chiclana; excelentísimo señor don Daniel González,

Gobierno Militar

PRESENTACIONES

En la mañana de hoy verificaron su presentación oficial ante el digno general Gobernador militar de esta plaza y provincia, excelentísimo señor don Manuel Godoy, los siguientes señores:

Don Juan Montalvo, alférez de Infantería, procedente de Toledo, que marcha a incorporarse al batallón de cazadores de Figueras número 6 y don Fermín Prdo Mendizábal, capitán de Intendencia, que marcha a incorporarse.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Exámenes para Maquinistas Navales

El día 1.º de octubre darán principio los exámenes para Maquinistas navales en las Comandancias de Marina de Cádiz, Ferrol, Bilbao, Barcelona y Cartagena, y por el orden indicado.

El tribunal examinador será presidido por el ingeniero naval, inspector, don José J. Togores y Balzola; actuando de secretario el capitán de corbeta don Francisco Gil de Sola y Bausá, y de vocales los primeros Maquinistas navales don Laureano Menéndez García y don Enrique Caballero López.

Cédulas Personales

Oficina Recaudadora en el edificio ocupado por la Excm. Diputación Provincial

Horas de Despacho: De 10 a 13 y de 16 a 18

El plazo voluntario para la adquisición del documento expira el día 30 de Septiembre y no será prorrogado

Noticias judiciales En el Gobierno Civil

Algunas noticias pudimos averiguar esta mañana en nuestra visita a la casa de los Juzgados.

Los corredores de los Juzgados municipales, se hallaban concurridos por gran número de personas que esperaban se les llamara para la celebración de juicios de faltas.

En el de Santa Cruz, se constituyó el Tribunal presidido por el señor juez don Juan A. Lahera, fiscal don Cayetano Ruiz Gómez, y secretario don Juan Bautista Rodríguez.

Se vió buen número de expedientes y en el de San Antonio, se formó el Tribunal por el señor juez suplente don Enrique Farfán, fiscal don Francisco de P. Arriquiza y secretario suplente don Mariano Herrero.

También se despacharon muchos juicios.

En el de Instrucción averiguamos: Que el señor juez de primera instancia e instrucción interino don Ramón de Dolarea, en unión del secretario judicial accidental don José de Barrasa y oficial habilitado don Antonio Práxedes, había estado en la playa del Baleario Victoria realizando una inspección ocular en la caseta donde robaron hace varios días una cartera y otros objetos.

Que el señor Dolarea había tomado

declaración al individuo que agredió el pasado domingo en la calle Santo Domingo al sereno José Quintana, habiendo dictado auto de procesamiento y prisión coitra él y su ingreso en la cárcel.

Y por hoy no hubo más.

SECCION MARITIMA

EL «POETA AROLA» Tomó entrada en este puerto el vapor de la Compañía Transmediterránea «Poeta Arolas», con carga general, atracando al muelle.

EL «FLORINDA» De Sevilla llegó con cargamento en general el vapor de la misma Compañía «Florinda», atracando también al muelle.

EL «CABO NAO» De Barcelona y escalas entró con bastantes toneladas de carga el vapor de Ibarra y Compañía «Cabo Nao».

VAPOR NORUEGO Con carga general entró anoche el vapor noruego «S. Miguel».

VAPOR CON CARBÓN Llegó con cargamento de carbón el vapor de la misma nacionalidad «Stranin».

BUQUE FRANCÉS El vapor frances «Mont Tembre», tomó entrada hoy, fondeado en bahía. Conduce varias toneladas de carga para este puerto.

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.

ESPECIALIDAD EN ACEITES FINOS Y CORRIENTES Venta al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE CABRA (Córdoba)

ñalamientos en ninguna de las dos salas.

COSAS QUE PASAN

POR IMPRUDENCIA En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una herida contusa de 3 centímetros, con hematoma en la región frontal (pronóstico reservado), el niño de 5 años, Ramón Guzmán Sánchez, que habita en Rutilio, 2.

Dicha herida se la causó al intentar subirse en un coche en marcha, del que cayó al suelo.

POR EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO FUEON conducidos a la Prevención Civil, los individuos siguientes.

Antonio Revuelta Muñoz, de 49 años, con domicilio en Sagasta 15; detenido en calle C. Colón.

Ricardo Sánchez García, de 66 años, vive en P. de Capuchinos 14; detenido calle Libertad.

Este individuo molestaba además a la joven de 16 años, Carmen Benítez.

Manuel Romero Valcárcel, de 20 años, sin domicilio en ésta; detenido en la Caleta.

MALTRATO DE OBRAS Rosario Jurado, casera del número 6 de la calle Magdalena, denuncia a la vecina María Roja y a la sobrina Carmen Molina, porque se maltratan de obras y escandalizan.

Juan Ruiz Reina y Manuel Guzmán Castro, ambos sin domicilio en ésta, maltratáronse mutuamente en la calle Columela, promoviendo un gran escándalo, siendo conducido a la Prevención Civil.

DE UNA CAIDA En el Hospital de Mora fué asistido de una herida contusa de segundo grado en la región frontal, contusiones en dicha región y conmoción cerebral (pronóstico reservado), la niña de cuatro años, Pilar Zorrilla Bellud, que sufrió una caída en la Caleta, yendo acompañada de sus padres.

POR CANTAR COPIAS INMORALES A la Comisaría de Vigilancia fueron conducidas las individuos de vida airada, María García Abollado, Angeles Guerrero Mateo y Gloria Perianez Navarrete, las cuales marchaban por el Parque de Genoves cantando copias inmorales, desobedeciendo a los guardias, que procedieron a su detención.

Correos Salida de vapores durante el mes de septiembre próximo, conduciendo viajeros y correspondencia, de los puertos y días que se indican, con destino a Norteamérica, Centroamérica, Puerto Rico, Costa Firme, Ecuador y Perú.

Vapor «Maardam».—Saldrá de Coruña el día 4 y de Vigo el 5, para Cuba y México, llegando a la Habana el 18.

Vapor «Buenos Aires».—Saldrá de Barcelona el día 6, de Málaga el 9, de Cádiz el 11 y de Santa Cruz de Tenerife el 13, para Puerto Rico, Costa Firme y Panamá, llegando a Cristóbal el 3 de octubre.

Vapor «Austvard».—Saldrá de Barcelona el día 6, y de Málaga el 10, para Nueva York a donde llegará el veintisiete.

Vapor «Cristóbal Colón».—Saldrá de Santander el día 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Cuba, México y Nueva York, llegando a la Habana el 22.

Vapor «Bourdonnais».—Saldrá de Coruña el día 16 de Vigo el 15, para Nueva York, donde llegará el 25.

Vapor «Novard».—Saldrá de Barcelona el día 16, para Nueva York, donde llegará el día 2 de octubre.

Vapor «Mexique».—Saldrá de Santander el día 22, de Gijón el 22, de Coruña el 23, para Cuba y Mejico.

Vapor «Leerdam».—Saldrá de Coruña el día 25, de Vigo el 26, para Cuba y Méjico, llegando a la Habana el 13 de octubre.

Vapor «Marqués de Comillas».—Saldrá de Barcelona el día 26 de septiembre, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre, para los Estados Unidos y Cuba, llegando a Nueva York el 11 de octubre y a la Habana el 18.

Vapor «Rigel».—Saldrá de Málaga el día 30 de septiembre, para Nueva York, donde llegará el 18 de octubre.

Correspondencia para América del Sur, por los vapores siguientes: «Raul Soares».—Saldrá de Vigo el día 3 y de Lisboa el 4, para Brasil.

«Demarara».—Saldrá de Lisboa el día 5; para Buenos Aires, donde llegará el día 25.

«Conte Rosso».—Saldrá de Barcelona el 6, para Buenos Aires, donde llegará el 19.

«Gaasterland».—Saldrá el 6 para el Brasil.

«Reina Victoria Eugenia».—Saldrá de Barcelona el 5, de Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Santa Cruz de Tenerife el 10, para Buenos Aires donde llegará el 24.

«Bage».—Saldrá de Vigo el día 8 y de Lisboa el día 9 para Brasil.

«Highlan-Príde».—Saldrá de Vigo el 8 y de Las Palmas el 12, para Buenos Aires donde llegará el 28.

«Cap Norte».—Saldrá de Coruña y de Vigo el 10 y de Lisboa el 11, para Buenos Aires, donde llegará el 29.

«General Osorio».—Saldrá de Vigo el día 10 y de Lisboa el 11, para Buenos Aires, donde llegará el 28.

«Giulio Cesare».—Saldrá de Barcelona el 13, donde llegará el 27.

«Gelria».—Saldrá de Vigo el día 14 de Lisboa el 15 y de Las Palmas el 17, para Buenos Aires, donde llegará el 30.

«Almanzora».—Saldrá de Coruña y Vigo el 15 y de Lisboa el 16, para Buenos Aires, donde llegará el 3 de octubre.

«Massilla».—Saldrá de Vigo el 15, de Lisboa el 16, para Buenos Aires, donde llegará el 28.

«Monte Cervantes».—Saldrá de Coruña el 17 y de Las Palmas el 20, para Buenos Aires, donde llegará el 7 de octubre.

«Drechterland».—Saldrá de Lisboa el día 20 para Brasil.

«Florida».—Saldrá de Barcelona el día 21, de Las Palmas el 25, para Buenos Aires, donde llegará el 8 de octubre.

«Sierra Ventana».—Saldrá de Coruña el día 19, de Vigo el 20, de Lisboa el 21, para Buenos Aires, donde llegará el día 9 de octubre.

«Baden».—Saldrá de Coruña el día 22, directamente para Buenos Aires, donde llegará el 12 de octubre.

«Highland».—Saldrá de Vigo el 22, de Lisboa el 23 y de Las Palmas el 25, para Buenos Aires, donde llegará el 9 de octubre.

«Orita».—Saldrá de Santander el 22, de Coruña y Vigo el 23, para Montevideo, donde llegará el 11 de octubre.

«Cap Polonio».—Saldrá de Coruña y Vigo el día 23 y de Lisboa el 24, para Buenos Aires, donde llegará el 7 de octubre.

«Conte Verde».—Saldrá de Barcelona el día 27, para Buenos Aires, donde llegará el día 10 de octubre.

«Orania».—Saldrá de Coruña el día 28, de Vigo el 29, de Lisboa el 30, para Buenos Aires, donde llegará el 18 de octubre.

«Cabo Quilates».—Saldrá de Barcelona el día 27, de Málaga el 30 y de Cádiz el 2 de octubre, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, llegando a Buenos Aires el día 25 de octubre.

M. QUIRELL PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, núm. 17.—Cádiz Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

La fiesta de esta noche en el Hotel de Francia

Al penetrar esta mañana en el Hotel de Francia para llevar a cabo nuestra información diaria, advertimos en el magnífico y espacioso «hall» preparativos de fiesta.

Efectivamente, esta noche el propietario del hotel don José Paredes Monge, ofrecerá como en años anteriores, una fiesta en honor de sus huéspedes, acto que auguramos espléndido, porque el marco escogido para su celebración no puede ser más hermoso y porque del buen gusto del Sr. Paredes Monge, solamente deben esperarse grandes cosas.

Se instala una bonita iluminación con los clásicos y verbeneros farolillos y se colocarán guirnaldas y otros adornos.

La orquesta que diariamente actúa en el hotel, durante la fiesta de esta noche y para mayor realce, se aumentará con elementos importantes.

El jazz no faltará.

Y habrá baile para que el elemento joven de la colonia veraniega que se aloja en la casa, pueda disfrutar de su diversión favorita.

Una verbena íntima, casera, pero elegante y animada, que como las de pasados años dejará grato y simpático recuerdo.

José J. de la Cuesta Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA PLANCHADO RÁPIDO AMERICANO Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER Elaboración de la sin rival Cerveza de exportación, marcas «La Cruz Blanca» y «La Austriaca» Proveedoras de la Real Casa, Compañía Transatlántica y de la de Wagonas Camas FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA: «LA GADITANA» Cádiz, Avenida de Primo de Rivera número 55. Teléfono número 1256. Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes Fábricas, tipos IMPERIAL Y DOBLE BOCK

Madrid

En Septiembre el Cuerpo de Carabineros celebrará con varios actos el centenario de su creación

Madrid.—En el próximo Septiembre, el Cuerpo de Carabineros celebrará el primer centenario de su creación.

Con tal motivo se preparan distintos e importantes actos para conmemorar fecha tan señalada.

El día 7 del citado mes se inaugurará en El Escorial un monumento a los héroes del Cuerpo.

El día 9 tendrá lugar una brillante velada en el Teatro de la Princesa, de esta Corte.

El día 12 se impondrá a la Virgen de Covadonga el emblema del Cuerpo.

En la «Gaceta» de hoy aparece la nueva demarcación notarial en España.—Las notarias asignadas a Cádiz y su provincia

Madrid.—En la «Gaceta de Madrid» de esta fecha, aparece el real decreto señalando la nueva demarcación notarial en toda España, dictándose normas para la creación de nuevas notarias y sobre el concurso para su provisión.

La clasificación que ha correspondido a Cádiz y su provincia en la nueva demarcación, es la siguiente:

Partido de Algeciras: Algeciras, dos notarias de segunda; Ceuta, dos de primera; Tánger, una de segunda.

Partido de Arcos de la Frontera.—Arcos, una de segunda; Bornos, una de tercera; Villamartín, una de tercera.

Partido de Cádiz.—Cádiz, cuatro de primera; Chiclana, una de segunda; Vejer, una de segunda.

Partido de Grazalema.—Grazalema, una de tercera; Ubrique, una de tercera.

Partido de Jerez de la Frontera.—Jerez, cuatro de primera; Medina Sidonia, una de segunda; Alcalá de los Gazules, una de segunda.

Partido de Olvera.—Olvera, una de segunda; Algodonales, una de tercera.

Partido de Puerto de Santa María.—Puerto de Santa María, una de segunda.

Partido de San Fernando.—San Fernando, una de segunda.

Partido de Sanlúcar de Barrameda.—Sanlúcar, dos de segunda.

Partido de San Roque.—San Roque, una de segunda; La Línea, una de segunda.

Próxima inauguración del monumento al Pájaro Amarillo en la playa de Oyambre.—Venirá una escuadrilla de aviones de Burgos.—Serán invitados los tripulantes del famoso aparato

Santander.—Se sabe que el día 8 de Septiembre tendrá lugar la inauguración del monumento erigido en la playa de Oyambre al famoso avión «Pájaro Amarillo», como recuerdo de su aterrizaje en España.

El monumento representa una mujer en actitud de volar.

El ministro del Ejército, general Ardanaz, ha dispuesto que para este acto, al que pretende dar extraordinaria solemnidad, llegará de la base aérea de Burgos cinco aviones.

También han sido invitados a la ceremonia los pilotos franceses señores Assolant, Lefevre y Lotti, del «Pájaro Amarillo».

Noticias de Roma

Roma.—Ha llegado a esta capital el director general de Industrias de España, Sr. Alonso Martos, que va en representación de España para asistir a la Feria de Muestras, que ha de tener lugar en Fiume.

La Confederación Nacional Española ha pedido puestos en la Asamblea Nacional

Madrid.—Se sabe que la Confederación Nacional Española ha pedido

se le designen puestos en la Asamblea Consultiva Nacional, por entender que tienen por su gran importancia derecho a que se le concedan tal prerrogativa, ya que esta federación se compone de ciento cincuenta asociaciones.

La Unión Patriótica elige por patrona a la Virgen del Pilar

Zaragoza.—La Unión Patriótica de Zaragoza se ha dirigido al Comité Central de la misma, pidiendo que sea la Virgen del Pilar la Patrona de la Unión Patriótica Española.

De las regatas internacionales Plymut-Santander.—Llega el primer yate de la segunda serie

Santander.—Ha llegado a este puerto el primer yate de la segunda serie de las regatas internacionales Plymut-Santander.

Este yate es de nacionalidad inglesa y se llama «Julie Brice», y viene pilotado por su propietario Robert Somers.

Somers bajó a tierra, dirigiéndose al Palacio de la Magdalena, donde se le obsequió con un banquete en unión de los comandantes de las escuadras española francesa e inglesa.

Asistieron también a este acto el Presidente del Consejo, marqués de Estella, el embajador de Inglaterra y el encargado de Negocios de Francia.

Nafragio de una lancha

Santander.—La lancha española «Gerardo Abascal» fué abordada a dos millas de la costa por el submarino «C-2», cuya lancha zozobró a los pocos minutos.

Pericó ahogado el fogonero, salvándose el resto de la tripulación.

El fogonero muerto deja mujer y cinco hijos pequeños.

Varios submarinos iluminan con potentes reflectores el lugar donde ocurrió el naufragio, para facilitar los trabajos de salvamento.

Dos embarcaciones españolas de pesca son entregadas a las autoridades portuguesas

Lisboa.—En la costa de los Algarbes pescabas dos embarcaciones españolas en aguas jurisdiccionales portuguesas.

Los tripulantes fueron entregados a las autoridades lusitanas.

Del verano regio en Santander.—El Rey a Madrid.—El Ministro de Hacienda visitó en Pedreño un campo de gol

Santander.—Se da como seguro que el día 1.º de Septiembre marchará a Madrid S. M. el Rey.

—El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo visitó en Pedreño un campo de gol elogiándolo extraordinariamente.

Han sido extraídos los restos del Dornier 16.—Los tripulantes salieron para Madrid.—Los restos del aparato serán trasladados a Los Alcazares

Vigo.—Con grandes esfuerzos y por medio de varios cables metálicos han sido extraídos los restos del Dornier 16, que según se ha publicado sufrió un serio accidente por incendio del motor y hubo de necesidad, para evitar peligro a la navegación, de hundir el aparato a cañonazos.

Estos restos serán trasladados al aerodromo de Los Alcazares.

Los tripulantes del Dornier 14 salieron para Madrid.

El Congreso de Estudiantes Católicos

Madrid.—Se está ultimando el programa del Congreso de Estudiantes Católicos que ha de tener lugar el día 13 del próximo Septiembre.

Durante esta asamblea se celebrarán excursiones a Sevilla, Barcelona y otros puntos.

Noticias de Sevilla.—Un muchacho de 15 años saca el brazo destrozado por una máquina

Sevilla.—En el pueblo de Dos Hermanas, población muy próxima a esta capital, y en una importante fábrica de yute, fué víctima de un accidente de trabajo, el joven operario de quince años José Mellado Coto.

Parece ser que el muchacho hallábase trabajando con una de las máquinas instaladas en dicha fábrica de las destinadas a la limpieza del algodón y tal vez por una falsa maniobra, el brazo del muchacho quedó aprisionado debajo de las púas de la máquina.

El infeliz joven, quedó con un brazo totalmente destrozado, pasó en muy grave estado al Hospital Central.

—Ha ingresado en el cárcel el autor del crimen ocurrido el pasado miércoles en el barrio de San Marcos.

Varios estudiantes extranjeros visitan el cuartel de María Cristina

Santander.—Estuvieron visitando el cuartel de María Cristina de esta capital un centenar de estudiantes extranjeros.

Fueron obsequiados con un lunch en el cuarto de banderas.

Noticias de Barcelona.—El gobernador civil a Manresa para llevar el Pendón de la ciudad en la fiesta mayor

—El general Despujols hijo predilecto de Manresa—El pérsame del Gobierno por el fallecimiento de dos bomberos en el incendio de días pasados

Barcelona.—El gobernador civil de la provincia Sr. Millán de Bosch, ha manifestado a los reporteros que hacen información diaria en este centro oficial, que por la tarde marcharía a Manresa, porque habría de ser portador del pendón de la ciudad, en la solemne procesión, que como todos los años se celebra, con motivo de la Fiesta Mayor.

—El Ayuntamiento de Manresa, ha nombrado al gobernador militar de Barcelona general Despujols, hijo predilecto de la ciudad por los méritos contraídos con la misma.

—El presidente del Consejo, señor marqués de Estella, en nombre del gobierno ha telegrafiado al alcalde de esta ciudad, señor barón de Viver, el pésame por la muerte de dos bomberos con motivo del incendio ocurrido noches pasadas en una importante fábrica de la calle Joaquín Costa.

Detalles del hundimiento de la lancha en Santander

Santander.—Ampliando detalles del hundimiento de la gasolinera.

Esta canoa salió del Club Marítimo para esperar a los yates que llegarían de las regatas que se celebrarán.

Esta canoa iba conducida por Gerardo Abascal y el marinero Ramón Merino, de 50 años, acompañados del miembro del jurado de las regatas Luis Derqui.

Los tripulantes de esta embarcación vieron luz en alta mar, y creyendo que se trataba de un yate se dirigieron hacia él, pero la luz no procedía de yate alguno, sino del submarino «C-2».

Tanto se aproximó la lancha que el submarino embistió contra ella, hundíendola.

El patrón se salvó por agarrarse al submarino.

Por ser un gran nadador se salvó también el Sr. Derqui, pero no así el marinero que desapareció, siendo inútiles cuantas pesqueras se realizaron para encontrarle.

Como se ha dicho el infortunado Ramón deja mujer y cinco hijos pequeños.

La desgracia ha causado honda impresión en la capital.

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas

Los judíos de Londres protestan de los sucesos de Alejandria.

Londres.—En esta capital se ha formado una manifestación en la que tomaron parte más de dos mil judíos para protestar de los disturbios ocurridos en Palestina.

Pasa a la Audiencia el sumario por el asesinato de Pablo Casado.—El sumario por distribución de hojas clandestinas.—Para robar unos desconocidos penetran en una casa y atan a la dueña

Barcelona.—El Juez del Oeste que entiende en el sumario que se instruye contra Ricardo Sánchez por asesinato y descuartizamiento de Pablo Casado, ha dado por concluido aquel enviándole a la Audiencia.

—El Juzgado militar se ha inhibido en favor del civil en el sumario por el complot comunista contra Emilio Climent que repartió hojas clandestinas.

—Se hallaba en un café Juan Florencio, cuando le anunciaron que en su domicilio se escuchaban ciertos ruidos sospechosos.

Este acompañado de varios guardias marchó a su domicilio, calle de San Luis número 26, donde encontraron en una de las habitaciones atada y amordazada a su mujer Luisa Vicente.

Parece ser que varios ladrones, penetraron en la habitación revolviéndolo todo, pero no lograron apoderarse de nada, porque cuando se hallaban en esta faena oyeron ruido y ante temor de ser sorprendidos, huyeron por la ventana.

—El dueño de una fotografía, llamado Manuel González, en la que robaron recientemente, ha reconocido a los autores del robo entre rueda de presos a dos de los detenidos con este motivo.

De los disturbios en Palestina.—Cae herido el doctor Kestin cuando realizaba una operación quirúrgica.—S cree que las fuerzas británicas son insuficientes para hacer frente a la situación.—Cuando son sorprendidos dedicados al saqueo son fusilados inmediatamente

Jerusalén.—El notable doctor Kestin fué gravemente herido cuando se hallaba practicando una operación quirúrgica.

Créese que las fuerzas británicas enviadas para arreglar el conflicto resultan insuficientes para hacer frente a la situación.

Aquellos individuos que son sorprendidos dedicándose al saqueo y al pillaje son fusilados inmediatamente.

For las calles circulan automóviles blindados.

En París un gran contingente de árabes se dirigen a la Embajada Inglesa para protestar de los sucesos de Palestina

París.—La Unión Sionista de esta capital pretendió dirigirse en manifestación a la Embajada Inglesa en París para protestar de la actitud de los árabes en Palestina.

La policía impidió que se acercaran a la Embajada de Inglaterra.

Gravísimo accidente de automóvil.—Diez y seis muertos

Oran.—En las proximidades de esta ciudad un automóvil-omnibus dedicado al servicio de viajeros cayó a un barranco desde gran altura.

En la catástrofe perecieron diez y seis personas y quince resultaron gravemente heridas.

Anciana herida

Sevilla.—En la calle de Oriente la anciana de 67 años, Ana López dió una caída fracturándose una pierna y ocasionándose otras varias heridas.

El ministro del trabajo en Lérida

Lérida.—El ministro del Trabajo

y Previsión que ha llegado a esta capital fué cumplimentado por las autoridades.

Ha visitado todas las obras municipales en ejecución y conferenció con el Alcalde tratando de importantes mejoras.

Al anochecer el Ministro se retiró a descansar.

Un tratado con Islandia

Madrid.—Nuestro representante en Copenhague, ha telegrafiado que ante el ministro de Relaciones de aquel país, ha firmado el concierto sobre el arreglo judicial y de arbitraje con Islandia.

El último de esta clase que firmó España, fué el del 14 de marzo con Dinamarca.

El de ahora es el número 15 de los que lleva firmado nuestra nación con los países europeos.

El presidente del Consejo, Marqués de Estella, ha enviado un telegrama de felicitación por esta firma a nuestro representante en dicha capital.

Más noticias de Santander.—Un partido de futbol en el campo de polo de la Magdalena.—Asisten los infantes Jaime y Juan

Santander.—En el campo de Polo de la Magdalena se ha celebrado un partido entre los marinos de la escuadra española y varios aristócratas.

En el equipo de los aristócratas figuran los infantes Jaime y Juan.

Hallazgo de un feto

Sevilla.—En los jardines de Murillo ha sido hallado esta mañana un feto.

Como siempre la fantasía popular se desbordó corriendo las más diversas versiones.

La policía hace investigaciones para descubrir a los padres.

Noticias de San Sebastián.—De Bilbao llega el Sr. Sánchez de Toca.—El conde de Romanones asegura nuevamente que no irá a la Asamblea

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital, procedente de Bilbao, el señor Sánchez de Toca.

—Hablando con los periodistas, el Conde de Romanones, ha declarado respecto a las declaraciones que se le atribuyen, de aceptar un puesto en la Asamblea, representando a las Academias, que su criterio respecto a este punto en nada ha variado desde sus últimas manifestaciones.

Agrega que siempre dijo también que no podía acudir a la Asamblea mientras no variaran ciertas circunstancias, y como miembro de la Academia de Bellas Artes, tampoco iría, pues lo más probable es que eligieran a algunos de esos políticos, por lo menos el así lo propondrá a la Academia.

Respecto a la entrevista dice se le da una importancia que no tiene pues no se debe más que al tiempo que hace no se ven.

Incendio en una fábrica

Huelva.—Esta tarde se ha declarado un voraz incendio en una fábrica de impermeables.

Las pérdidas se elevarán a 35.000 pesetas.

Cange de noticias entre la Secretaría de Asuntos Exteriores y la Legación de Austria

Madrid.—Se ha efectuado un canje de notas entre la Secretaría general de Asuntos Exteriores de España y la Legación de Austria, sobre la suspensión del visado en el pasaporte para los españoles que entren en territorio austriaco y para los austriacos que vengán a España, salvo en los determinados casos que se señalan.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

Banda Municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música el día 30 de Agosto de 1929, en el Parque de Genovés, de diez y media a doce de la noche.

PRIMERA PARTE

1.º «Pepe Alasciana» (Marcha). J. Guerrero.

2.º «Las Cariñosas» (Schotis de la Lola y el Charlestón del Sombrero).—F. Alonso.

3.º «Granada», (de la suite Iberia).—J. Albeniz.

4.º «Una viuda alegre», (selección).—Fran Lehar.

SEGUNDA PARTE

1.º «Pepe Conde» (canción madrileña).—A. Vives.

2.º «Una copla de la Jota». José Serrano.

3.º «Aida» (Escena y gran marcha).—J. Verdi.

4.º «La boda de Luis Alonso», (Intermedio).—J. Jiménez.

La Diputación de Sevilla

Sevilla.—Circula el rumor de que se van a hacer algunas modificaciones en la Diputación, por haber presentado su dimisión varios diputados.

En honor de los marinos españoles.—Discurso de afecto y cordialidad para España.—Contestación del comandante de la escuadra española

Kiel.—El comandante jefe de Estado Mayor Naval de la escuadra del Báltico, ha ofrecido un banquete a los marinos españoles, antes de emprender el regreso a España.

El almirante alemán, pronunció un sentido discurso de sincera amistad que une a España y a Alemania que no fué quebrantada durante la guerra.

Dice que tiene simpatías por España a la que recuerda mucho y muy gratamente, porque siendo comandante de la línea alemana visitó varios puertos españoles y que deseaba que los marinos españoles se encontrasen contentos y satisfechos en Alemania.

El comandante de las fuerzas navales españolas contestó al sentido discurso del almirante alemán, con protesta de unos sinceros y grandes sentimientos de amistad.

Después fueron obsequiados con un banquete los marinos españoles.

Carró incendiado

Sevilla.—En la carretera de Cantillana se declaró un incendio en un carró conducido por Antonio Zamora.

Este resultó con quemaduras importantes.

Descubrimiento de una lápida

Ferrol.—El sábado se celebrará solememente en el Ayuntamiento el acto de descubrir la lápida dedicada a don Juan García, residente en América, que ha hecho importantes donativos a la provincia y costeadó un grupo escolar.

Al acto asistirán los niños de las escuelas.

Cristóbal Colón, por Luis Astrana Marín.—Precio: 7,50 pesetas.

La Profecía del Apocalipsis y Los Tiempos Actuales, por Joaquín de Sangrán y González.—Precio: 4 pesetas.

Soledad, por C. Suárez Bravo.—Precio: 4 pesetas.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Telé, fono, 1.780.

Imp. Suc. de M. Cerón. Cádiz

ley, será presidido por un Magistrado del Tribunal Supremo, designado entre los de esta clase por el Presidente del Directorio judicial, y formarán parte de él doce Vocales, en la forma siguiente:

a) Dos funcionarios judiciales de la categoría de Jueces.

b) Dos funcionarios judiciales de la categoría de Magistrados de Audiencia.

c) Dos funcionarios fiscales de la categoría de Fiscales de Audiencia.

d) Dos individuos de la Comisión general de Codificación, designados por su Comisión permanente.

e) El Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

f) El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

g) Dos Letrados propuestos por la Sección de Justicia del Consejo del Reino, entre los que posean las condiciones legales para ser nombrados Consejeros.

Los funcionarios a que se refieren las letras a), b) y c) de este artículo serán, en la primera provisión de las plazas, designados por votación entre los compañeros de la misma categoría. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo serán provistas, a propuesta del mismo Consejo judicial, por acuerdo del Directorio.

Art. 28. Los Vocales del Consejo judicial serán inamovibles, nombrados por virtud de Real decreto, que someterá el Presidente del Consejo de Ministros a la firma del Rey, y no podrán

Art. 12. Acordada por el Consejo del Reino la designación de la persona que haya de desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal Supremo, será inmediatamente comunicado al Gobierno de S. M. El Presidente del Consejo de Ministros someterá al Rey el nombramiento, que en todo caso deberá hacerse por virtud de Real decreto y se notificará, por conducto de su Presidente, a las Cortes del Reino.

Art. 13. El Presidente del Tribunal Supremo, al tomar posesión, prestará ante el Rey juramento de fidelidad, de guardar la Constitución y las leyes, de administrar rectamente justicia y haberse bien y lealmente en el desempeño de su cargo. Recibirá el juramento el Presidente del Consejo de Ministros.

Al acto asistirán el Presidente de las Cortes, el del Consejo de Reino y el Magistrado que por su mayor antigüedad y categoría desempeñe accidentalmente las funciones de Presidente del Tribunal Supremo.

Art. 14. Aprobadas por el Consejo del Reino las designaciones para los cargos de Presidente, Fiscal, Presidentes y Vicepresidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, serán en cada caso comunicadas al Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que someta el nombramiento respectivo a la firma de S. M. El nombramiento se hará también por Real decreto. El nombrado deberá prestar ante el Tribunal Supremo en pleno el juramento a que se refiere el artículo anterior. Tomará el juramento el Presidente del Tribunal Supremo.

Art. 15. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 16. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 17. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 18. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 19. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 20. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

Art. 21. El Presidente del Tribunal Supremo tendrá el carácter de Jefe de la Administración de Justicia en el territorio de su competencia.

